

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 del 2015

A los señores Presidente y Accionistas de **TUBROS S.A.**

1.- He revisado los balances generales de **TUBROS S.A.** Cortados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en estas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

3.-En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TUBROS S.A.** del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,



Maneth Lorente Ruiz.

C.I. 0907283519

COMISARIO